

DECRETO ALCALDICIO - N° 002450

Casablanca, 14 NOV. 2011

- VISTOS:**
- 1.-La necesidad del arriendo de equipos de sonido para el Show Teletón en la comuna.
 - 2.-Lo solicitado por el Departamento de Relaciones Públicas.
 - 3.-Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Llámese a Propuesta Pública para el arriendo de equipos de sonido.
- II.- Apruébense las bases y demás antecedentes
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y aperturas de las ofertas será fijadas por el Portal Mercado Público.
- IV.-ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Miguel Mujica Pizarro
Alcalde (S) de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Jurídico
RR.PP